BOGOTÁ | CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

MEMORANDO

Al contestar cite estos datos:
Radicado No.: **20221700013754 3**
Fecha: 15-12-2022

PARA: **MARIA MERCEDES MEDINA OROZCO**
Directora de Gestión Corporativa

DE: **MARIA MERCEDES MEDINA OROZCO**
Directora de Gestión Corporativa

ASUNTO: Solicitud Modificación Contractual del Contrato de Prestación de servicios profesionales No. 122 de 2022 del Sr. RUBEN DARIO JIMENEZ GIRALDO

Apreciada Doctora:

Teniendo en cuenta que el contrato de Prestación de Servicios en mención, se encuentra próximo a vencer, se hace necesario Adicionar y prorrogar, y Cumpliendo con los parámetros institucionales establecidos por la CVP y en aplicación estricta del principio de planeación establecido en el Estatuto General de la Contratación Pública se hace necesario realizar una modificación al contrato 122 de 2022 con el fin de modificar la forma de pago y dar continuidad a las actividades contratadas sin interrumpirlas, con el fin de continuar con los requerimientos la entidad. por cuanto se requiere la prestación del servicio para continuar coadyuvando en los procesos de la Dirección De Gestión Corporativa

Para lo cual, me permito adjuntar los "*Formato 208-DGC-Ft-51 JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN CONTRACTUAL*", Viabilidad y CDP, con el fin de que se surtan los trámites pertinentes.

Cordialmente,

MARIA MERCEDES MEDINA OROZCO
Directora de Gestión Corporativa
mmedinao@cajaviviendapopular.gov.co

Anexo: Justificación Modificación Contractual
Anexo: Viabilidad y CDP

Proyectó: Hernando A ladino Reyes – Contratista

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX:(60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co

SC-CER356168

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.